

	DIRECTRIZ GERENCIAL	Código: DG-GER-PLA-005
	POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	Versión: 01
		Fecha: 14/09/2022
		Página: 1 de 1

La Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P, reconoce que la drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, son factores que atentan contra el bienestar social y familiar y, consciente de toda responsabilidad ante su personal, la sociedad y el medio ambiente, ha definido y establecido una política de NO alcohol, drogas y tabaquismo para prevenir su consumo, mejorar y conservar el bienestar y calidad de vida, de manera que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la entidad, así como el fomento de estilos de vida saludable en un ambiente sano y seguro, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Por ningún motivo se permitirá a los trabajadores, contratistas y subcontratistas desarrollar sus actividades bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psico-activas, ni el ingreso de visitantes en estas condiciones.

Asimismo, se prohíbe el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol, sustancias psico-activas y tabaco en sus diferentes presentaciones dentro de las instalaciones de la entidad, centros de trabajo, vehículos, áreas anexas y conexas.

La ESANT S.A. E.S.P., ha designado el recurso físico, técnico, humano y tecnológico para dar cumplimiento a esta política y espera la participación activa de los trabajadores, contratistas y subcontratistas en las actividades de prevención, sensibilización y capacitación.

La presente política entrará en vigencia a partir de su firma y publicación.



 NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA
 Gerente